



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2024

Ref.: Aprehensión

Auto pone en conocimiento - requiere

Rad. No. 11001-40-03-022-2023-01281-00

1. Se abstiene el despacho de tramitar el memorial que antecede (PDF 011), por medio del cual dejan a disposición el vehículo de placas **KDV595**, debido a que el documento no fue aportado desde el correo electrónico institucional de la Policía Nacional o por una persona reconocida como sujeto procesal en el presente trámite.

2. Poner en conocimiento de la parte demandante el documento antes citado. Así mismo, se requiere para que haga las manifestaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 42 del 11 de marzo de 2024

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db5641d84ac941f4586ea159cc995399ae04ad453213eac8a378633347f863fd**

Documento generado en 08/03/2024 04:53:14 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>